

VIERNES, 15 DE MARZO DE 2013 - BOC NÚM. 52

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 5 DE SANTANDER

CVE-2013-3774 *Notificación de decreto de insolvencia en procedimiento de ejecución de títulos judiciales 146/2011.*

Doña María Ángeles Salvatierra Díaz, secretaria judicial del Juzgado de lo Social Número Cinco de Santander.

Hace saber: Que en este órgano judicial se siguen autos de ejecución de títulos judiciales, con el número 0000146/2011 a instancia de José Antonio Teja Pérez y Francisco José Sainz Abascal frente a "Reparaciones y Tejados del Norte, SL", en los que se ha dictado decreto de insolvencia número 111/2013 de fecha 5 de marzo de 2013, del tenor literal siguiente:

ACUERDO:

Declarar al ejecutado "Reparaciones y Tejados del Norte, SL", en situación de insolvencia total, que se entenderá, a todos los efectos, como provisional, para hacer pago a los trabajadores y por las cantidades que a continuación se relacionan:

Francisco José Sainz Abascal por importe de 7.378,45 euros.

José Antonio Teja Pérez por importe de 6.871,75 euros.

Hacer entrega de certificación a la parte ejecutante para que surta efectos ante el Fondo de Garantía Salarial, una vez sea firme la presente resolución.

Archivar las actuaciones previa anotación en el libro correspondiente, y sin perjuicio de continuar la ejecución si en lo sucesivo se conocen nuevos bienes del ejecutado.

Notifíquese esta resolución a las partes personadas, haciéndoles saber que contra la misma cabe interponer recurso de revisión por escrito ante el órgano judicial, dentro del plazo de TRES DÍAS contados

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a "Reparaciones y Tejados del Norte, SL", en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 5 de marzo de 2013.

La secretaria judicial,

María Ángeles Salvatierra Díaz.

2013/3774

CVE-2013-3774